



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 2.574 y 2.573/1961, por los que se dispone que el General de División don José Navarro Morenés y el General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerdá Marqués pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Navarro Morenés, al servicio de otros Ministerios, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del actual, continuando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerdá Marqués, Director de la Escuela de Estado Mayor, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del actual, quedando a la orden del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

NOMBRAMIENTOS

Número 2.588/1961, por el que se nombra para el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército del Aire don Román Rodríguez-Arango y López.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Román Rodríguez-Arango y López, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Números 2.569, 2.570, 2.571 y 2.572/1961, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don Fernando Oca González, don Francisco de Asúa y Sejournant, don Antero Goñi Rivero y don Gabriel Tassara Buiza.

Vengo en nombrar segundo Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara al Gene-

ral de Brigada de Infantería don Fernando Oca González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Subinspector de los Regimientos de Infantería Independientes al General de Brigada de Infantería don Francisco de Asúa y Sejourant, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca al General de Brigada de Infantería don Antero Gofí Rivero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería don Gabriel Tassara Buiza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RECOMPENSAS

Número 2.587/1961, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Ingenieros don Enrique Guiloche Bayo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros don Enrique Guiloche Bayo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PENSIONES

Número 2.586/1961, por el que se concede a don Miguel Cachón Casado y doña Nicasia Gascón González transmisión de pensión.

Vacante, por haber contraído matrimonio doña María del Sagrario Cachón Parrado el día dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, la pensión anual de setecientos noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos que le fue concedida en diez de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, en concepto de huérfana del soldado de Infantería Fructuoso Cachón Gascón, que falleció en acción de guerra el día veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y ocho, y no quedar del mismo más descendientes legítimos ni naturales, don Miguel Cachón Casado y doña Nicasia Gascón González, padres del causante y pobres en sentido legal, reúnen las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales y ser de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a don Miguel Cachón Casado y doña Nicasia Gascón González, padres del soldado de Infantería Fructuoso Cachón Gascón, la pensión anual de setecientos noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, que fue aumentada por Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis a la suma de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos, y que disfrutaba la hija de éste, doña María del Sagrario

Cachón Parrado, cuya pensión percibirán por la Delegación de Hacienda de León, a partir del día tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, mientras conserven la aptitud legal para su disfrute. La parte correspondiente del beneficiario que pierda la aptitud legal para el disfrute de la pensión acrecerá la del copartícipe que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.

Por aplicación de la Ley número cincuenta y siete, de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta, esta pensión será elevada a la canti-

dad de quinientas pesetas mensuales, a partir del día uno de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del E.» núm. 306, de 1961.)

ORDENES

Subsecretaría



VARIAS ARMAS

Recompensas

Padecido error de confección y publicación en la Orden de 8 del actual (D. O. núm. 238), por la que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar a varios jefes y oficiales, se entenderá rectificadada ésta en lo que se refiere al coronel del C. I. A. C. don José Cámpora Rodríguez, en el sentido de que su verdadero nombre es Juan.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los exámenes ordinarios celebrados en las fechas que se indican, de acuerdo con cuanto dispone la Orden de 7 de mayo de 1957 (D. O. núm. 163), y a los efectos de la norma C, epígrafe d), apartado 3.º de la misma, se concede la posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con expresión de los que lo han obtenido con nota de sobresaliente.

A L E M A N

DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1961

Artillería

Comandante D. Fernando Collar Suárez Inclán.
Capitán D. Francisco Castrillo Maceres.
Teniente D. Agapito Simón Abad.

Ingenieros

Capitán D. Antonio Martínez Teixido.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Sargento primero D. Antonio Raluy Espinos.

Ingenieros

Brigada D. Jaime Vázquez Rodríguez.

A R A B E

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

Teniente General D. Mariano Alonso Alonso.

DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Ricardo Navas de la Plana.
Capitán D. Juan Díaz López.

Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Capitán D. Angel Flores Morales.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Coronel D. Tomás García Rebull.

F R A N C E S

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

General de División D. Angel González Mendoza Dorvier. (Sobresaliente.)

General de Brigada D. Benigno Cabrero Lázano.

DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Carlos Rodríguez del Pino.
Teniente coronel D. Rafael Cremades Cepa. (Sobresaliente.)
Comandante D. Juan de la Lama Cereceda.
Comandante D. Francisco Dueñas Gavilán.
Comandante D. José Castro Díaz.
Capitán D. Emilio Alonso Manglano.
Capitán D. Rafael Gil García.

Caballería

Teniente coronel D. Joaquín Portillo Togores.

Artillería

Teniente coronel D. Luis Ollero Pérez.
Comandante D. Pedro Rico Sánchez.
Comandante D. José Quijano Agüero.
Comandante D. Joaquín Quílez Vijnaja.
Comandante D. Esteban Arriaga y Brotóns.
Capitán D. Rogelio Zamora Novalvos.
Teniente D. Antonio Narbona Báez.
Teniente D. Antonio Castillo Fernaud.
Teniente D. Félix González Jiménez.

C. I. A. C.

Coronel D. Jesús García-Nieto Guadán.

Intendencia

Teniente D. José García Vázquez.

Intervención

Teniente coronel D. Juan Heras González-Llanos.

Farmacía

Comandante D. Domingo Collado Serrano.

Oficinas Militares

Teniente D. Agustín García Nuevo.

DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Teodoro Gómez Vicente.

Comandante D. Apolinar Casasus Alcobierre.

Comandante D. Ramón Fernández Prendes.

Teniente D. Roberto Jimeno Arnalés.

Alférez D. Juan Enrique González Hidalgo.

Caballería

Capitán D. José Miláns del Bosch Solano.

Artillería

Teniente coronel D. José Daroca de Val.

Teniente coronel D. José Sacanelles Peña.

Comandante D. Lázaro Muñoz Garzás.

Comandante D. Ramón Valverde Martínez.

Capitán D. Antonio Pintos Pintos.

Capitán D. Agustín López Sánchez.

Teniente D. Javier Sigüenza Mateo.

Alférez D. Angel García Rodríguez.

Ingenieros

Capitán D. Juan León Roch.

Teniente D. Emilio López González de Chávarri.

Intendencia

Capitán D. Juan Gutiérrez Tejerina.

Guardia Civil

Capitán D. Francisco Soriano Jaén.

DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Coronel D. José Ortiz Díaz-Noriega.

Teniente coronel D. José Montaner Luque.

Comandante D. Manuel Blanque Triplana.

Comandante D. Clemente Jiménez y de León Sotelo.

Comandante D. Miguel Puig Plasmas.

Capitán D. Francisco Murillo Echamendi.

Capitán D. Emiliano Prada Rubín.

Teniente D. Francisco Uriarte Ranch.

Teniente D. Juan Mari Guasch.

Caballería

Teniente D. Francisco Cruz Cruz.

Artillería

Capitán D. Marcelino Padrón del Castillo.

Capitán D. Juan López Merino.

Teniente D. José María Ugarte Fernández de Landa.

Teniente D. Rafael Gómez Sempere.

Ingenieros

Teniente D. Miguel Franco Ortega.

Intendencia

Teniente coronel D. Julio Narro Ramo.

C. I. A. C.

Capitán D. Ricardo Baro Carrés.

Sanidad

Capitán médico D. Manuel Canosa Sánchez.

Capitán médico D. Santiago Martínez Sánchez.

Veterinaria

Teniente D. Juan Hernando Fernández.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán D. Alvaro Caballero Valentín.

Oficinas Militares

Comandante D. Ursino Martínez Jiménez.

Teniente D. Antonio Valencia Aguillo.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Jesús González del Yerro Martínez.

Caballería

Teniente coronel D. Conrado Carretero de Pablo.

Artillería

Teniente D. Manuel Martín Diéguez.

Ingenieros

Teniente coronel D. Luis Urbano Sanabria.

Veterinaria

Capitán D. José Rodríguez Saiz.

DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Sargento D. Jesús Juárez Ramos.

Oficinas Militares

Ayudante D. Pedro Alonso García.

Ayudante D. Sixto Plaza Hidalgo.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Artillería

Sargento D. Francisco Tur Riera.

INGLES

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

General de División D. Angel González de Mendoza y Dervier. (Sobresaliente.)

General de División D. Manuel Marcede Odriozola.

DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. José María León Pizarro.

Comandante D. Vicente Andrés Jiménez.

Capitán D. Mariano Sánchez Bayo.

Capitán D. Domingo Campillo Benedito.

Capitán D. Jaime Farré Albifana.

Artillería

Capitán D. José Aparicio Olmos.

Teniente D. Fernando de Lecea Decallar.

Teniente D. José Leal Castillo.

Ingenieros

Teniente coronel D. José Luis Aramburu Topets.

Capitán D. Juan de Hita Jáuregui.

Capitán D. Luis Alvarez Vicent.

C. I. A. C.

Comandante D. Luis Puig Gabana. (Sobresaliente.)

Capitán D. Julio Elegido Alonso-Geta.

Sanidad Militar

Capitán D. Alfredo Macho Colsa.

Caballero cadete D. Santiago Carro Amigo.

Oficinas Militares

Teniente D. Julián González Beldoya.

Guardia Civil

Capitán D. José Ruiz-Fornells Sotverde.

DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Luis Sáez Berrumbe. (Sobresaliente.)

Teniente coronel D. Manuel de la Torre Pascual.
Comandante D. Fabriciano García Villafrán.
Comandante D. José María Rodríguez Permy.
Capitán D. Antonio Pérez Pérez.
Capitán D. Jesús Sobrado Castellanos. (Sobresaliente.)

Caballería

Capitán D. José Luis Urquijo Chacón.
Capitán D. Juan Sosa Hurtado.
Capitán D. Manuel Casas Moreno.

Artillería

Teniente coronel D. Luis Ribate Biarge. (Sobresaliente.)
Capitán D. Mariano Navarro Barceó.
Capitán D. Luis Fuerte Trabado.
Capitán D. Emilio Canal Salcedo.
Teniente D. José Martín Gil.

C. I. A. C.

Comandante D. Mariano Norte Ramón.

Cuerpo Jurídico

Comandante D. José María Sanjuán Gil.

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Comandante D. Félix Chueca García.
Comandante D. Faustino Giner Gascon.
Comandante D. Ramón Fernández Prendes.
Capitán D. José Frascuet Barber.
Capitán D. Segundo Velasco Fernández.
Capitán D. Mariano Lachen Gracia.

Artillería

Teniente coronel D. Joaquín Bertrán de Lis Tamarit.
Teniente coronel D. Federico García de Salazar Zabaleta.
Comandante D. Luis García-Fresca Alcarraz.
Comandante D. Gonzalo Grijelmo García.
Comandante D. Justo Bernaldo de Quirós González.
Capitán D. Ricardo Zamora Calvar.

Ingenieros

Teniente coronel D. Dimas Delgado Diarte.
Comandante D. José Canto Planisí.

C. I. A. C.

Comandante D. Alberto López Ferrán.

Teniente D. Lucas González Menéndez.

Veterinaria

Capitán D. Esteban Guillén Serrano.
Capitán D. Elías Fernández González.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán D. Marcos Alonso Fernández.

Oficinas Militares

Capitán D. Ramón Laplana Val.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. José Chicharro Lamamié de Clairac.
Capitán D. Eduardo Gómez-Acebo Rodil.
Capitán D. Robustiano Martín Men-do.

Artillería

Comandante D. José Palacios Muñoz-Seca.
Capitán D. Diego Jayme Blondi.

Ingenieros

Capitán D. Francisco Fornals Villalonga.

Veterinaria

Capitán D. Tomás Puebla Marco.

Oficinas Militares

Capitán D. Eladio Rodríguez Escudero.
Capitán D. Antonio Garáu Salva.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Comandante D. José Amigueti Pizarro.
Comandante D. Manuel Blanque Triplana.
Capitán D. Miguel Cereceda Kirchofer.
Capitán D. Julio Bruzón Perpen.
Teniente D. José Besteiro Alvarez.

Artillería

Teniente coronel D. Enrique Esparza Goñi.
Capitán D. Angel Martín Castañer.
Capitán D. Francisco Agudo López.
Teniente D. Antonio Morales y Pérez de Vargas.

Intendencia

Comandante D. José Tobalina Gómez.

Sanidad

Teniente coronel médico D. Miguel Jiménez Gan.

Oficinas Militares

Teniente D. Diego Olmo Sánchez.

DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1961

Ingenieros

Sargento D. Cristóbal Cobo Gómez.

Oficinas Militares

Ayudante D. Martín Paz Ruiz.
Ayudante D. Jaime Flaquer Carrié.

ITALIANO

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

General de División D. Angel González de Mendoza y Dorvier.

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Francisco Capillonch Miteau.
Teniente coronel D. Enrique Velázquez Ortega.
Comandante D. Rafael Martínez Cordón.

Caballería

Teniente coronel D. Jesús González Gros Pardillo.

Ingenieros

Teniente D. Francisco Cabello de la Torre.

Intendencia

Capitán D. Emilio González Tapia.

Oficinas Militares

Teniente D. Francisco Hernández Canelo.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Capitán D. Antonio Vicente Martínez.

Artillería

Teniente coronel D. Joaquín Urlarte Vidal.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1961

Oficinas Militares

Ayudante D. Cándido Tierno Martínez.

P O R T U G U E S

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

General de División D. Angel González de Mendoza y Dorvler.

DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Teniente coronel D. Amador Fernández-Argüelles Gil.

Comandante D. Ramón Sánchez Díaz.

Teniente D. Francisco Planell Boned.

Artillería

Teniente coronel D. Eduardo de Ory Lozano. (Sobresaliente.)

Comandante D. Feliciano Pérez Ibarondo.

Intervención

Capitán D. Alfonso Trastoy Villar.

*Oficinas Militares*Capitán D. Juan Hernández Gallego.
Capitán D. Francisco Bonnín Bonnín.Capitán D. José Alvarito Otero.
Capitán D. Carmelo Zabal Fernández.

Teniente D. Francisco Hernández Canelo.

Teniente D. Gonzalo Catoira Navarro.

Guardia Civil

Comandante D. Félix Fuertes Veiga.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Capitán D. Gumerstano Arroyo Quiñones.

Artillería

Capitán D. José Sueiras Fernández.

Ingenieros

Comandante D. Joaquín Capel Oliver.

Oficinas Militares

Capitán D. Domingo Salgado Pérez.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Sargento primero D. Jenaro Díaz de Ulzurrua Ezeurdia.

R U S O

DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

General de Brigada D. Eduardo de Madariaga Rodríguez. (Sobresaliente.)

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1961

Caballería

Teniente coronel D. Carlos Reigada de Pablo.

Ingenieros

Capitán D. Ramón Martín-Cifuentes Miró.

C. I. A. C.

Comandante D. Fernando Saleta Sababria.

Cuerpo Jurídico

Comandante D. Salvador Esteban Ramos.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Infantería

Capitán D. Constantino Goguidjournachvili Strauf.

Madrid 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA**Bajas**

Por no haber superado las pruebas finales del primer curso y con arreglo a las condiciones establecidas en la convocatoria de ingreso publicada por Orden de 30 de junio de 1960 (D. O. núm. 153), apartado 142, son dados de baja en las Escuelas de Formación de Especialistas, quedando en la situación militar que a cada uno corresponda y siéndoles de abono el tiempo servido desde la firma del compromiso de enganche (1 de enero de 1961) hasta la fecha de publicación de la presente Orden, los alumnos que a continuación se relacionan:

Especialidad: Operadores de radio

Sargento de complemento D. Jesús Sánchez Villaluenga.

Cabo primero Antonio Fernández Villanueva.

Soldado Pedro Alférez Pérez.

Otro, Agustín Sánchez Vicente.

Otro, Andrés Carranza Pérez.

Otro, Venancio Hernández Martín.

Otro, Braulio González Vesperinas.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal**ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la adición de dos barras azules al distintivo del Sahara que posee el Teniente General don Mariano Alonso Alonso, Capitán General de Baleares.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

**ESTADO MAYOR****Vacantes de destino****Provisión normal.**

Para jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se indican:

Estado Mayor Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Estado Mayor Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Estado Mayor Capitanía General de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel y tres de comandante o en su defecto de capitán.

Estado Mayor Capitanía General de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Estado Mayor División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Una de capitán.

Estado Mayor División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de teniente coronel.

Estado Mayor División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente coronel.

Estado Mayor División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de capitán.

Estado Mayor División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Estado Mayor División Acorazada «Brunete».—Una de comandante o en su defecto de capitán.

3.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de capitán.

Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Jefatura de Tropas y Gobierno MI-

litar de Menorca.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Gobierno Militar y Subinspección de la 4.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Gobierno Militar y Subinspección de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar y Subinspección de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar de Badajoz.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Cádiz.—Una de capitán.

Gobierno Militar de León.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar de Salamanca.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar de Almería.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar de Ceuta.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Gobierno Militar de Bilbao.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Las vacantes de comandante podrán ser solicitadas, en plaza de superior categoría, por los capitanes del Arma de Infantería del Servicio de Estado Mayor, que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1961, con números anteriores al 684.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Temprano de la Prieta, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Sánchez de la Peña, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Soler, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Gotarredona López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de la Fuente Torres, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Agrupación de Infantería Valencia número 23, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, se anuncia para ser cubier-

ta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1961, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Echegarria Román, en situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Celtrá (Gerona), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de diciembre de 1961, el subteniente de Infantería del Regimiento del Arma Melilla núm. 52 don

Tomás Gallardo Delgado, debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 12 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A coronel

Teniente coronel D. Angel Pérez Galino, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 4 de diciembre de 1961, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

A teniente coronel

Comandante D. José Giménez González, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Huesca» número 52, con antigüedad de 11 de noviembre de 1961, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, a los capitanes de dicho Arma, caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria, D. Pedro Palacios Tolosán, don Enrique Ferrer Almiñana y D. Pedro Várez Martín, quedando en la situación que como pertenecientes al Honorable Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de di-

ciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, al capitán (fallecido) de dicha Arma, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Luis Fernández Andrade.

El Consejo Supremo de Justicia Militar hará el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1953 («B. O.» núm. 171), queda sin efecto la Orden de retiro de fecha 27 de abril de 1961 (D. O. núm. 100), en lo concerniente al capitán de Infantería de la Escala activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Feliciano Fernández González, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. número 135), y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se le asciende al empleo de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 19 de febrero de 1961, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, al capitán de Infantería en situación de retirado D. Hermógenes Caballero Gil, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas la 1.ª y 3.ª condición que determina el artículo 3.º del Decreto número 900/1961 de 18 de mayo (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961 de 12 de abril (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán efectivo, con antigüedad de 11 de marzo de 1950, al teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Cristóbal de Lelva Fernández, quedando en la situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. n.º 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 15 de diciembre de 1961, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Don Manuel Rucían Díez.

Don Pedro Cordero Gómez.

Don José Lapido Castro.

Don José Sosa Rodríguez.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, nueva creación, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para 2.º Jefe de la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel, anunciada por Orden de 4 de noviembre de 1961 (D. O. número 253), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Victoriano Morál Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 13 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 211), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para jefe del primer Grupo (Doctrina), de la 2.ª Sección (Experiencias), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del S. E. M. don Teófilo Álvarez Lain, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 6 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 256), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar eventual de Castellón de la Plana el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Francisco Gómez Borrut, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 6 de septiembre de 1961 (D. O. número 205), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72):

Teniente D. José Casas Medina, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Miguel Mora Pellicer, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Tomás Quecedo González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco López Pinto, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Jerónimo Delgado Losada, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Juan Rodríguez Casado, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de diciembre de 1961 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Jiménez Patallo, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 5 de diciembre de 1961 falleció en El Ferrol del Caudillo, el capitán auxiliar de Infantería D. Juan González Vázquez, que tenía su destino en la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas, del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los solicitantes habrán de estar en posesión del título de paracaidistas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería de la E. A. don Jesús Colmenero Vega, de la Agrupación de Infantería León núm. 38, con doña Aurora Ruiz Chicano.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 12 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 288), con la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al sargento primero del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21 don Antonio Cea López, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Cádiz.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Compañía de Mar

Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Ceuta el día 8 de diciembre de 1961, el sargento de la Com-

pañía de Mar de Ceuta D. Rafael Suárez González.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 171), quedan sin efecto las Ordenes de pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de fechas 21 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 73), 13 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 94) y 4 y 23 de mayo (DD. OO. núm. 104 y 119) del corriente año y órdenes de ascenso a comandante en dicho Grupo, de fechas 14 y 28 de junio de 1961 (DD. OO. números 138 y 149) en lo concerniente a los comandantes que a continuación se relacionan.

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (B. O. núm. 163) se ascienden al empleo de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de febrero de 1961, a los capitanes de dicha Arma, Escala y Grupo que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se determina:

Don Valentín Yebra Domínguez, en situación de en Servicios Civiles (consolidado), continuando en la misma situación.

Don Santiago de Dios Segura, en situación de en Servicios Civiles (consolidado), continuando en la misma situación.

Don José Aníbarro Setjo, en la situación de en Servicios Civiles (procedente de expectativa), continuando en la misma situación.

Don Rodrigo Echevarría Jiménez, en la situación de en Servicios Civiles (procedente de expectativa), continuando en la misma situación.

Don Abilio Becares García, en situación de en Servicios Civiles (consolidado), continuando en la misma situación.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Bajas

La autoridad militar correspondiente comunica que, el día 7 de diciembre de 1961, falleció en Madrid el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Fernández Rago, que se encontraba en la situación de en

Servicios Civiles (consolidado), con residencia en Ceuta.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de diciembre de 1961, el teniente coronel de Infantería, coronel Honorífico, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. D. Antonio Sáez Miyares, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones establecidas en los artículos 64 y 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende a capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 8 de abril de 1961, al teniente de dicha Escala y Arma D. Juan Serrano Cos-Gayón, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al teniente de complemento de Infantería, procedente de la I.ª P. S. don Benigno Casado Rufat, causa baja en su Escala y empleo, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el alférez de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar D. Manuel Cabeirón Cambéiro, solicitando le sea rectificada la fecha de nacimiento de 11 de enero de 1911 que consta en su documentación militar, por la de 12 de marzo de 1911, y comprobado documentalente el error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Demetrio Molinero Guridi, el día 20 de diciembre de 1961.

Sargento D. Antonio López Moreno, el día 20 de diciembre de 1961.

Sargento legionario D. Francisco García Díaz, el día 21 de diciembre de 1961.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.270 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Infantería don Alfonso Bravo Santos.



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1961, el brigada legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión don Antonio Gil Vaiverde; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Ceuta el día 9 de diciembre de 1961, el sargento legionario don José Pascual Gutiérrez, perteneciente al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueven al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 4 de diciembre de 1961, a los cabos primeros de igual procedencia que se relacionan, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión a efectos de destino.

Francisco Mora Gallegó.

Evaristo Alonso Primo.

Manuel Marcos González.

Antonio Gil Lardón.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material) D. Joaquín Ros Ruiz, cesando en la de supernumerario en que actualmente se encuentra, según Orden de 28 de enero de 1952 (D. O. número 25).

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961 de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Oscar Fernández Paredes, de la Fábrica Na-

cional de Armas de La Coruña, continuando en su actual destino.
Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de noviembre ppd.º (D. O. núm. 265), pasan destinados, con carácter voluntario, los jefes y oficiales (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A la Maestranza y Parque de Artillería de La Coruña

Capitán médico D. Luis Martínez Brea, del Regimiento de Artillería número 28.

A la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Comandante de Sanidad Militar don José Rodríguez Roibas, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar

Capitán de Sanidad Militar D. Ramón Barallobre Ruso, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

A la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar

Capitán médico D. Félix García Villanova, del Hospital Militar de Granada.

Al Hospital Militar de Sevilla
(Jefe de Servicios)

Teniente coronel médico D. Eduardo Herrera Adans, del Hospital Militar de Ceuta.

Al Hospital Militar de La Coruña
(Jefe de Servicios)

Teniente coronel médico D. Eduardo García Acebal, de la Asistencia al Personal de la Capitana General de la 8.ª Región Militar.

A la Clínica Militar de Orense

Comandante médico D. Miguel Loda de Silva, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Infantería Palma
número 47

Capitán médico D. Miguel March Comas, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Al Batallón de Cazadores Motorizado
Belchite núm. 57

Capitán médico D. Angel Hernández Larrode, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta

Teniente médico D. José Gómez Teruel, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla

Teniente médico D. Francisco Ros Zamorano, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Unidad de Alhucemas);
Madrid, 20 de diciembre de 1961.

BARROSO

Bajas

La autoridad militar correspondiente comunica, que el día 9 del actual falleció en Mahbes Escaiquima del Sector del Sahara, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Agustín Pérez-Batallón Pita, que tenía su destino en la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara.

A los peticionarios se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

ARCEBOS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento,

aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1953 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo inmediato con la antigüedad que para cada uno se señala, a los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1956

Alférez médico de complemento don Agustín Ariño Gil, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, continuando en su actual destino.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

Alférez médico de complemento don José Vila Fortuny, del Hospital Militar de Bilbao, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5), se confirma la concesión del derecho a usar el distintivo del Estado Mayor Central, al teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Francisco Mendiivil Oliver y teniente de Oficinas Militares D. Emilio del Río Pérez, ambos con destino en la Agregación Militar a la Embajada de España en Londres.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.271 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Raid Hípico Internacional

La Orden circular publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio de

fecha 13 del actual (D. O. núm. 233), por la que se autorizó a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para asistir al Raid Hípico Internacional Jerez de la Frontera-Sevilla, que se proyectaba celebrar el día 28 del actual, queda rectificadada en el sentido de que la fecha en que se celebrará el referido Raid, será la del 21 de enero de 1962, quedando subsistentes todos los demás conceptos de la mencionada Orden.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Gerardo Gutiérrez Armesto, del 35 Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Sebastián Carmona Pérez de Vera, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Federico Laguna Alvarez, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Antonio Martínez Vacas, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gómez Bosch, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Moset Sánchez Carpio, del 20 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Juan Castillo de Mena, del Primer Tercio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Aurelio Herrero Miguel, del Parque de Automovillismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional

Capitán D. José González Rodríguez, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. José Martín Quiles, del 36 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley núm. 54/1961 de 22 de julio último (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas que se indican, teniendo efectos económicos desde 1 de julio de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha Ley.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Claudio Becerra González, del 1.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Justiniano Juez Alzaga, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Gregorio González Villalain, del Tercio Móvil, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Alejandro Serrano Barba, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Domínguez Sierra, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Hidalgo Capelo, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Alfonso Sánchez de San Francisco, del 8.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. José Gutiérrez Pascual, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Gaona Pacheco, del 37 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Agustín Pantojo Laso, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Juan Guerrero Vázquez, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Clodoaldo Fernández Lucio, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Otro, D. Conrado Martín Gracia, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Barrabés Lapuente, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Rojo Alzaga, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Eugenio Pavón Silva, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. José Moreno Caballero, del 1.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Esteban García Sánchez, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Gutiérrez Civantos, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Getino Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Bernal Díaz, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Campo Martín, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Baldomero Mérida Maldonado, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Constantino Casco Camacho, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Conde Cano, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Higuél Galván Maestro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Fuentes Tienza, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Temiño Yudego, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Demetrio Frajejas Alonso, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo González Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Honorio Iglesias Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Monzón Bullido, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Rogero García, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leocadio Salas Lobo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Advenemir Tetilla Rubio, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Sánchez Berrocal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Inocencio Brño Silva, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Montero Moreno, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adolfo Jiménez Alvarez, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rivera Roncero, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eladio Prieto Santiago, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Morando de la Peña, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Pérez López Marañez, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido López Lorenzo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Gómez Arcediano, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aureliano Sánchez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Díaz Mezquita, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Sastre Sendra, del 34 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Feliciano Blanco Hernando, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Félix García Abellán, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ardila Rodríguez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ferrnán Sánchez Bañe, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Díaz García Méndez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Ríos Caballero, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Bachiller Obregón, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Antonio Fernández Gutiérrez, del 1.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Victoriano Roy Sánchez, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martínez Rueda, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Gómez Navajas, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Villalba Salardon, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Jiménez Mayoral, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Jesús Martínez Domínguez, del 38 Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Antonio Oliver Boter, del 7.º Tercio, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de enero de 1962.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Madrid, el

teniente coronel de la Guardia Civil don Ricardo Bázán Cano, del Colegio de Guardias Jóvenes, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al primer Tercio.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Francisco Román Mayorga, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Tomás Fernández Fernández Jordán, de la 112 Comandancia.

Don Blas Ríos Martínez, de la 131 Comandancia.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 22 de diciembre de 1961, al comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. José del Amo Sociats, de la Plana Mayor del 44 Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Blas Abad Andaluz, de la Dirección General de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.

BARROSO

a petición propia el brigada de la Guardia Civil D. Alfonso Cadorniga López, del 41 Tercio, en el sentido de que la situación que le corresponde es la de retirado.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Juan Meneu Doñate, de la 148 Comandancia, a la 101.

Don Laureano Sánchez Pérez, de la 204 Comandancia, a la 301.

Don Antonio Guerrero Romo, de la 337 Comandancia, a la 206.

Don Luis Rastrojo Manroy, de la 136 Comandancia, a la 206.

Don Sergio Miguel San José, de la 141 Comandancia, a la 108.

Don Mariano Fenero Benedé, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Mauricio Herráiz Chavarría, de la 139 Comandancia, a la 231.

Don Juan González Hernández, de la 102 Comandancia, a la 232.

Don Cándido Galán Pérez, de la 148 Comandancia, a la 102.

Don Gervasio Pereda López, de agregado para el servicio en la 397 Comandancia, a la 232.

Don Antonio Barrado Lozano, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Amador Muñoz Acebrón, de la 233 Comandancia, a la 134.

Don Emiliano Puerto Martínez, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Miguel del Pino Berruero, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

Don Alfredo Martínez Guardado, de agregado para el servicio a la 140 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Fernández González, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la misma.

Don Arsenio Fernández García, de agregado para el servicio en la 148 Comandancia, a la misma.

Don Lucio Roa Torre, de la 142 Comandancia, a la 242.

Sargentos

Don Agustín Núñez Andrés, de la 236 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Jesús Moreno Sevilla, de la 301 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Se rectifica la Orden de 29 de julio de 1947 (D. O. núm. 169), por la que pasaba a la situación de licenciado

Don Sebastián García López, de la 233 Comandancia, a la 101.

Don Mariano Sánchez González, de la 143 Comandancia, a la 301.

Don Vicente Boya García, de la 131 Comandancia, a la 301.

Don Julio Ballano Chamorro, de la 103 Comandancia, a la 203.

Don Anacleto del Barco Cerro, de la 234 Comandancia, a la 204.

Don José Alonso Jiménez, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Manuel Viedma Serrano, de la 237 Comandancia, a la 205.

Don Abilio Alcalde Buedo, de la 237 Comandancia, a la 205.

Don Manuel Sanz Sanz, de la 236 Comandancia, a la 206.

Don Tomás Vivas Velasco, de la 123 Comandancia, a la 207.

Don Julián Alvarez Bardón, de la 337 Comandancia, a la 108.

Don José Ansótegui Hueto, de la 131 Comandancia, a la 210.

Don Sebastián Zorzano Parra, de la 123 Comandancia, a la 210.

Don Cayetano Prieto Rodríguez, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la misma.

Don Atillano Donato Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Eliseo Andreu Benet, de la 234 Comandancia, a la 233.

Don Timoteo Peña Fernández, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Lahoya del Aguila, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Antonio González Clavijo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 37 Tercio, a la 137 Comandancia.

Don Manuel Rodríguez Frías, de la 238 Comandancia, a la 138.

Don Sergio Fernández Crespo, de la 143 Comandancia, a la 240.

Don Eutiquio Cabria Martín, de la 233 Comandancia, a la 141.

Don Angel Suardiaz Suardiaz, de la 223 Comandancia, a la 241.

Don Eladio Rivas Vaquero, de la 232 Comandancia, a la 241.

Don Antonio Fernández Fernández, de la 131 Comandancia, a la 241.

Don Victorino Salvador Jiménez, de la 137 Comandancia, a la 242.

Don Benito Barea Fernández, de la 123 Comandancia, a la 242.

FORZOSOS

Brigadas

Don Juan González Solís, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 205 Comandancia.

Don Antonio Puertas Hernández, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 204 Comandancia.

Don Juan Seisdedos García, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 123.

Don Ramón Hidalgo Garrido, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 133.

Don José Blanco Fernández, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Díaz García Pocosales, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 139.

Don Custodio Monzonis Villanova, de agregado para el servicio de la Plana Mayor del 33 Tercio, a la 143 Comandancia.

Don José Alberola Benavent, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 143.

Don Doroteo Gómez González, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 243.

Sargentos

Don Manuel García Menéndez-Hernán, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 201.

Don Blas Pablo López, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 103.

Don Antonio Arenas Pérez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 204.

Don Santos Pérez Sierra, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 123.

Don Pablo Salas Manero, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 123.

Don Julió González Fontela, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 223.

Don Elías Nuño García, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 224.

Don Santiago Martínez Sánchez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Valentín Suárez González, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 232.

Don Fidel Gastiain Gastiasoro, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 33 Tercio, a la 232 Comandancia.

Don José Mallo González, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 234.

Don Juan Fernández Deschamps, de la 139 Comandancia, a la 234.

Don Ciliño Martín Fraile, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 135.

Don Manuel Blanco Cabo, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 139.

Don Luis García Cortés, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 del anterior (D. O. núm. 271), para cubria una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la segunda Academia Regional de dicho Cuerpo, se destina al del mencionado empleo D. José López Floria, actualmente en la 136 Comandancia.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la cuarta Zona de la Guardia Civil, a partir del día 10 de noviembre último, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido, en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Carlos Medeiros Pérez, con destino en la 139 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 22 Tercio, por fijar su residencia en Alvarellos-Verín (Orense).

Madrid, 21 de diciembre de 1961.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1.º Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente coronel del Arma de Infantería (Escala activa) D. Alfonso Bravo Santos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle ayudante

del Gobernador general de la Provincia de Iñui, percibiendo los emolumentos que para dicho cargo se asignan en el presupuesto vigente de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 306, de 1961.)

CONTINUACION de la Orden de 4 de diciembre de 1961 por la que se convocó el concurso núm. 37, de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora.

Clase segunda.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

AYUNTAMIENTOS

Mataró (Barcelona).—Una de auxiliar administrativo, dotada con pesetas 13.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Valdemoro del Rey (Cuenca).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Begijar (Jaén).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Alcalá de Henares (Madrid).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Alanís (Sevilla).—Una de auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Puerto Lumbreras (Murcia).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Guadalajara.—Una de auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Portugalete (Vizcaya).—Cinco de auxiliar administrativo, dotadas con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 75 por 100 del sueldo por plus de carestía de vida.

Cádiz.—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

Jaén.—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Alicante.—Dos de auxiliar administrativo, dotadas con 14.000 pesetas de

sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Caceres.—Una de auxiliar administrativo mecanógrafo, dotada con pesetas 13.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Salamanca.—Una de taquimecanógrafo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Segovia.—Una de auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y una gratificación mensual de 625 pesetas.

Huelva.—Una de auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y 1.400 pesetas anuales por prolongación de jornada.

Nota.—El personal al que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado a), de la Orden por la que se regula este concurso.

Clase segunda.—Otros destinos

MINISTERIO DEL EJERCITO

Gerona.—Una de auxiliar administrativo mecanógrafo en la Subpagaduría Militar de Haberes, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 de beneficios.

Huesca.—Una de auxiliar administrativo mecanógrafo en el Depósito de Intendencia, dotada con 12.360 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 de beneficios.

Jaca (Huesca).—Una de auxiliar administrativo mecanógrafo en el Depósito de Intendencia, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Valencia.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar, dotada con 1.185 pesetas de sueldo mensual, el 12 por 100 de beneficios y dos pagas extraordinarias.

Barcelona.—Una de auxiliar administrativo en la Pagaduría Militar de Haberes, dotada con 14.760 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por compensación de beneficios.

La Coruña.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Intendencia, dotada con 13.620 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por compensación de beneficios.

La Coruña.—Tres de auxiliar administrativo en el Hospital Militar, dotadas con 12.120 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 por compensación de beneficios.

Pontevedra.—Una de auxiliar administrativo en el Depósito de Intendencia, dotada con 12.360 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por beneficios.

Pontevedra.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Transportes Militares, dotada con 12.360 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 por compensación de beneficios.

Santiago de Compostela (La Coruña).—Una de auxiliar administrativo en la Subpagaduría Militar de Haberes, dotada con 13.080 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por compensación de beneficios.

Barcelona.—Cuatro de auxiliar administrativo mecanógrafo en la Maestranza y Parque de Artillería, dotadas con 1.255 pesetas de sueldo mensual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo en concepto de beneficios.

Las Palmas de Gran Canaria.—Una de auxiliar administrativo en el Hospital Militar, dotada con 12.120 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo de beneficios.

Huesca.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Transportes Militares, dotada con 12.360 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por compensación de beneficios.

Oviedo.—Una de auxiliar administrativo en el Almacén Local de Intendencia, dotada con 14.760 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por beneficios.

Valladolid.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Intendencia, dotada con 13.620 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 del sueldo por compensación de beneficios.

Valladolid.—Una de auxiliar administrativo en el Almacén Regional de Intendencia, dotada con 14.040 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 de beneficios.

Valladolid.—Una de auxiliar administrativo en la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, dotada con 13.080 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 de compensación de beneficios.

Valladolid.—Dos de auxiliar administrativo en la Pagaduría Militar de Haberes, dotadas con los mismos emolumentos que la anterior.

Valladolid.—Una de auxiliar administrativo en la Jefatura de Transportes Militares, dotada con 13.620 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 por compensación de beneficios.

Zamora.—Una de auxiliar administrativo en el Depósito de Intendencia, dotada con 12.360 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 12 por 100 por compensación de beneficios.

San Sebastián.—Una de auxiliar administrativo en el Hospital Militar, dotada con 12.120 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y

el 12 por 100 por compensación de beneficios.

Nota.—El personal al que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos» apartado b), de la Orden por la que se regula este concurso.

Clase tercera.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

AYUNTAMIENTOS

Aspe (Alicante).—Dos de guardia municipal, dotadas con 10.400 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Barrax (Albacete).—Una de cabo de la Guardia Municipal, dotada con 10.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Barrax (Albacete).—Una de guardia municipal, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

El Bonillo (Albacete).—Una de policía municipal, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Chinchilla (Albacete).—Dos de agente de la Guardia Municipal, dotadas con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Elche (Alicante).—Cuatro de guardia municipal, dotadas con 10.400 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Elche (Alicante).—Una de agente de Arbitrios, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Jijona (Alicante).—Una de alguacil portero, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 30 por 100 de plus de carestía de vida.

Arroyo de San Serván (Badajoz).—Una de alguacil, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 10 por 100 de plus de carestía de vida.

Arroyo de San Serván (Badajoz).—Una de guardia municipal, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Llera (Badajoz).—Una de guardia municipal, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Palomas (Badajoz).—Una de guardia municipal, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Zafra (Badajoz).—Una de cabo de la Guardia Municipal dotada con 12.500 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Capdepera (Baleares).—Una de alguacil vigilante, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 25 por 100 de residencia.

(Continuará.)

(Del B. O. del E. núm. 300, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta Guarnición desea adquirir por concierto directo mobiliario para sus necesidades.

Los señores industriales a quienes interesa pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 18 de diciembre de 1961.

Núm. 1.281

P. 3—3

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Queda anulada subasta compra leña, adicional, segundo semestre 1961 anunciada para día 29 del actual, expediente núm. 48-A/61.

Granada, 22 de diciembre de 1961.

Núm. 1.284

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LÉRIDA

Anuncio de subasta urgente

El Excmo. Sr. Capitán General de esta Región ha dispuesto se celebre subasta, con carácter urgente, para la contratación de la elaboración de pan con destino al Ejército en la plaza de Tremp (Campamento General

Marín Alonso), durante el año 1962.

Hasta las doce horas del día 30 del actual mes de diciembre se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Lérida (Servicios de Intendencia), ajustándose al modelo que se inserta a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a una de la mañana.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos) ... con domicilio en ... calle ... número ..., con Documento Nacional de Identidad (reséñese) ... en nombre propio ... (o como representante legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado en ... (indicar el «Boletín Oficial» o periódico) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la contratación por subasta urgente de la elaboración de pan con destino al Ejército en la plaza de Tremp (Campamento General Marín Alonso), durante el año 1962, ofrece efectuar dicho servicio a razón de ... (indicar el precio en letra) la ración de 600 gramos, en dos piezas de 300 gramos cada una.

2.º Acompaña a la presente oferta los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad.

b) Último recibo o alta de la contribución industrial (en caso de estar exceptuados justificarán este extremo).

c) Poder notarial suficiente para concurrir a subastas, concursos y suministros cuando se trate de apoderados o representantes.

d) Escritura de constitución cuando se trate de empresas o sociedades.

e) Recibos justificativos de encontrarse, en el momento de la subasta, al corriente de pago de las obligaciones de seguros y subsidios sociales.

f) Declaración certificada de que el proponente o su representante no son militares, a menos que se encuentren en alguna de las situaciones de super numerario, reserva o retirado, sin desempeñar cargo militar.

Los extranjeros acompañarán a sus proposiciones su cédula o pasaporte de extranjería.

g) Documentos justificativos de la situación de la panadería, medios y capacidad de producción con que cuentan para la elaboración de pan.

h) Cuantos documentos considere oportuno aportar para llevar a conocimiento de la Junta las condiciones que reúne la industria de su propiedad.

Lérida, 20 de diciembre de 1961.

Núm. 1.285

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.